



Bases legales "Campaña: Reactivación temprana TC"

1. Descripción de la Promoción

Banco de Crédito e Inversiones (en adelante, el "Banco" o "Bci"), invita a sus clientes titulares de Tarjetas de Crédito Bci Visa y Mastercard a participar en la promoción denominada "**Reactivación Temprana TC**". La promoción consiste en la entrega de un beneficio de **100% de cashback** por las compras realizadas exclusivamente a través de **Billeteras Digitales** (Apple Pay, Google Pay, Garmin Pay y Fitbit Pay) durante la vigencia de la campaña, sujeto al cumplimiento de los requisitos y al stock de presupuesto disponible señalado en el número 4 de estas Bases.

2. Clientes que Pueden Participar

Podrán participar en esta promoción las personas naturales que cumplan copulativamente con los siguientes requisitos:

- Ser clientes de Banco de Crédito e Inversiones.
- Ser titulares de una Tarjeta de Crédito Bci (Visa o Mastercard) en las categorías: **Classic, Gold, Platinum, Signature, Infinite o Black**.
- Haber recibido y aceptado el llamado telefónico de la campaña, o bien, haber recibido y abierto las comunicaciones (WhatsApp u otros canales digitales oficiales) asociadas a esta campaña enviadas por el Banco.

Se excluyen expresamente:

- Tarjetas Mastercard Corporate y Tarjeta Mastercard Advantage.
- Tarjetas emitidas por filiales o sociedades de apoyo al giro del Banco, tales como Tarjeta Lider Bci, Tarjeta Mach u otras similares.

3. Requisitos y Condiciones para el Beneficio

Para acceder al cashback, los clientes deberán:

1. Cumplir con los requisitos de segmentación del número 2 (incluyendo la interacción con la comunicación de la campaña).
2. Realizar compras en cualquier rubro y comercio utilizando su Tarjeta de Crédito Bci a través de una de las siguientes Billeteras Digitales: **Apple Pay, Google Pay, Garmin Pay o Fitbit Pay**.
3. Las transacciones deberán realizarse dentro del período de vigencia señalado en el número 6 de estas Bases.

4. Descripción del Beneficio y Stock

Beneficio: Devolución (cashback) equivalente al 100% del valor de las compras realizadas bajo las condiciones señaladas. El abono se realizará directamente en la sección de beneficios, monedero cashback del cliente, para su posterior retiro a cuenta.

Stock y Presupuesto: * El pozo total de la campaña asciende a la suma de **\$10.000.000.-** (diez millones de pesos).

- El beneficio se otorgará por **estricto orden cronológico de realización de la compra** hasta agotar el presupuesto total antes señalado. Una vez agotado el pozo de \$10.000.000, no se realizarán más devoluciones, aun cuando la vigencia de la campaña no haya expirado.

5. Responsabilidad

La administración tecnológica de la sección de beneficios y la gestión del monedero de cashback es de responsabilidad de **Krip**. Bci es el responsable de la asignación de los beneficios según sus registros internos de transacciones. El Banco no se responsabiliza por fallas en las plataformas de las billeteras digitales de terceros (Apple, Google, Garmin, Fitbit) que impidan la realización de la compra durante la vigencia de la promoción.

6. Vigencia de la Promoción

La promoción será válida desde el **23 de marzo de 2026** hasta el **29 de marzo de 2026**, ambas fechas inclusive, o hasta que se agote el stock de \$10.000.000 destinados al beneficio, lo que ocurra primero.

7. Condiciones Generales

- La participación implica la aceptación total de estas Bases.
- El Banco se reserva el derecho de evaluar el cumplimiento de los requisitos antes de procesar la devolución en el monedero cashback.
- Las presentes Bases se encontrarán disponibles para consulta en www.bci.cl.

Santiago, 20 de Marzo de 2026.